

**CONFERENCIAS**



fundación para el análisis y los estudios sociales



**INTERVENCIÓN DE XAVIER PERICAY  
EN LA PRESENTACIÓN DE  
*¿LIBERTAD O COACCIÓN?*  
*POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS Y NACIONALISMOS*  
*EN ESPAÑA***

**(Barcelona, 12 de enero de 2008)**

El libro que hoy presentamos es un libro colectivo. Pero también unitario. Los libros colectivos, a veces, son una estricta suma de reflexiones más o menos entrelazadas en torno a un mismo tema. No es el caso. El vínculo aquí está asegurado. Y lo está porque este libro obedece a un propósito definido desde la concepción misma del proyecto, y compartido por todos los autores que han participado en él. El propósito es muy simple: consiste en preguntarse qué ha ocurrido en España después de algo más de un cuarto de siglo de políticas lingüísticas y de nacionalismos gobernantes o influyentes. Consiste en preguntárselo y en responder a la pregunta, por supuesto. En responder desde el rigor de los datos y desde la interpretación que estos datos sugieren.

Este libro, por otra parte, en tanto que libro colectivo, es la suma de muchos esfuerzos. El mío ha sido uno más. Y no es falsa modestia. He tenido suerte, eso es todo. La suerte de contar con la colaboración de los mejores especialistas. Así cualquiera, dirán ustedes. En efecto, así cualquiera. Esta ha sido mi suerte. Sirva también esta presentación como sincero agradecimiento a la labor de todos ellos.

Este libro tuvo, desde el principio, un objetivo —bastante primario, por cierto, pero no por ello frecuente en esta clase de obras—. El objetivo fue llegar a una conclusión. El carácter unitario al que he aludido antes lo permitía: si todo el mundo manejaba unos mismos parámetros (el uso social de ambas lenguas; su presencia en la enseñanza, en la administración de justicia, en los medios de comunicación; su configuración como requisito para acceder a la función pública, etc.), los datos podían ser confrontados. Y de esta

confrontación podían sacarse algunas lecciones. El interés era obvio. No existía en España nada parecido. Todos sabíamos que en las Comunidades con más de una lengua oficial se estaban desarrollando políticas lingüísticas. Lo que no sabíamos —o sabíamos muy vagamente— era en qué consistían esas políticas. Pues bien, ahora lo sabemos. Sabemos qué ha ocurrido en Cataluña, en Baleares, en la Comunidad Valenciana, en el País Vasco, en Navarra y en Galicia. Y, en la mayoría de los casos, las noticias no han sido, que digamos, demasiado halagüeñas. No, no han sido buenas noticias.

Este libro tiene también un título que plantea una disyuntiva — libertad o coacción— y un subtítulo que formula una alianza — políticas lingüísticas y nacionalismos—. Pues bien, la lección que uno puede sacar de su lectura es sencilla: siempre que se da la alianza, o sea, siempre que la política lingüística depende del nacionalismo, la disyuntiva se resuelve a favor de la coacción. Dicho de otro modo: sólo cuando la política lingüística no está en manos del nacionalismo puede garantizarse la libertad.

Este libro habla, pues, de todo esto, pero también de otras cosas. Me van a permitir que sintetice en cuatro palabras su contenido:

—Jon Juaristi trata de la similitud y la continuidad de las lenguas hispánicas —excepto el vascuence— desde la misma Edad Media, y de como la aparición de los nacionalismos a finales del siglo XIX rompe con ese estado de cosas.

—Eduardo Jordá constata como el bilingüismo ha sido percibido siempre como algo positivo y normal por la sociedad

baleares. Y como en los últimos tiempos, sobre todo bajo el influjo del modelo de inmersión lingüística importado de Cataluña, esa percepción se ha ido quebrando.

—Agustí Pérez Folqués describe en su trabajo el sistema de enseñanza de la Comunidad Valenciana, lo que permite comprobar que basta con proponérselo para poder hacer compatible el mantenimiento de un solo sistema escolar con la libre elección de la lengua de enseñanza.

—Valentí Puig repasa las relaciones entre las culturas hispánicas, especialmente durante el pasado siglo. Son unos episodios de entendimiento, de un entendimiento posible y deseable, que no parece, por desgracia, demasiado característico de los tiempos que corren.

—Santiago González reflexiona sobre una Comunidad Autónoma, el País Vasco, donde el uso de la lengua llamada propia, en vez de convertirse en una realidad, se ha convertido en una ficción fuertemente subvencionada y, en último término, en un instrumento de coacción.

—Aurelio Arteta, aparte de describir la situación de Navarra, aborda aspectos fundamentales relacionados con la cuestión que aquí nos ocupa. Por ejemplo, el grado de afectación de la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias, o la reivindicación del individuo como única unidad de valoración moral de la política lingüística.

—Xose María Dobarro, a partir de su propia experiencia, repasa las incoherencias de la política lingüística llevada a cabo hasta la fecha en Galicia. Los pros y los contras. Los usos y los abusos.

—Y Amando de Miguel, por último, reflexiona sobre la validez de las encuestas sociolingüísticas. Su trabajo da que pensar. Como el conjunto del libro que hoy presentamos.

Y este libro, claro, habla también de Cataluña. ¿Qué voy a decirles yo que no sepan? ¿O que no intuyan? Quizá dos cosas, que, aunque sabidas, conviene ir recordando.

Por un lado, que todo empezó aquí. Que este ha sido el espejo en que se han mirado el resto de las Comunidades cada vez que han sentido la tentación de imponer desde la Administración el uso de la llamada lengua propia. Y ello afecta por igual a las Comunidades de filiación filológica catalana, que a las que tienen como lengua oficial, junto al castellano, el vascuence o el gallego. Ya ven, pues, la importancia de Cataluña y de su política lingüística en el conjunto de la maraña hispánica.

Por otro lado, quisiera decirles también que todo el problema acaba reduciéndose, en último término, a una confusión interesada. A la confusión entre derechos individuales y derechos colectivos. O a la confusión entre los derechos de las personas y los derechos de las lenguas.

Las lenguas, los territorios, no tienen derechos. Sólo los tienen las personas. Y el ejercicio de estos derechos, en lo que respecta al uso lingüístico, depende estrictamente de la existencia de una comunidad lingüística. Por lo general, allí donde existe un núcleo de población con suficiente peso, la lengua de relación de este conjunto de personas suele tener rango oficial en aquel territorio. Es el caso del catalán y el castellano en Cataluña —con el

añadido del aranés en el Valle de Arán—. O de las mismas lenguas en Baleares. O del gallego y el castellano en Galicia. O del vascuence y el castellano en el País Vasco. Y en todos estos territorios la Administración debería poner los medios para que todas estas personas, hablen la lengua que hablen, puedan relacionarse con los poderes públicos y recibir la primera enseñanza en la lengua que más les plazca —mientras sea, eso sí, una de las dos oficiales—. En cuanto al resto de los usos, que sea el libre juego de las relaciones humanas, tan complejo a veces, el que marque en cada ocasión la pauta a seguir.

En el fondo, las políticas lingüísticas —suponiendo que sigan siendo necesarias— no deberían obedecer a otro principio que al de la libertad. Ni siquiera el de la lengua materna es un principio suficiente. A mi entender, sólo lo es como una variante del ejercicio del libre albedrío. Algo a lo que ningún ciudadano, sobra decirlo, debería verse nunca obligado a renunciar.